

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE 5 A L A M A N C A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA UNIVERSIDAD FIRMES EN LA VERDAD DE LA SALLE BAJÍO A.C.

Con el propósito de contribuir en el crecimiento académico de los estudiantes, el Gobierno Municipal de Salamanca en coordinación con la Universidad de la Salle Bajío A.C. firmaron un convenio de colaboración para trabajar en aras de la educación, permitiendo que los jóvenes continúen con su educación superior.

El objeto del presente acuerdo es la colaboración entre las partes a fin de otorgar facilidades y apoyos para la formación académica de los alumnos universitarios, planeando, diseñando, ejecutando y evaluando actividades y programas que fomenten, desarrollen y consoliden la actitud empresarial de prestación de servicio público de los alumnos de la universidad, así como capacitación, incorporación, realización de semanas académicas y culturales, desarrollo de actividades culturales (artísticas), congresos, simposio (simposios), aplicación de estadías y vinculaciones empresariales, de manera que coadyuven a mejorar su nivel y calidad de vida, y a la vez eleven el bienestar social, en colaboración con las empresas y actividades relativas al municipio.

Mayor información comunicarse a la **Dirección de Educación** (calle Vasco de Quiroga esquina Melchor Ocampo #213 Zona Centro) en un **horario de 08:00** a **16:00 horas de lunes a viernes** teléfono 64 733 71